



GOBIERNO CIVIL
DE LA
Provincia de Castellón



SECRETARIA

Negociado *Fomento*
Número *243*

Remitida, 6 de octubre.

Trascurrido con exceso el
plazo que concedí a V. en 3
de septiembre último, para
que me remitiera una relación
nominal de las plazas, pla-
zuelas, calles y en general
de todas las vías que exis-
ten en cada uno de los pro-
poblaciones de ese distrito mu-
nicipal y de los números co-
locados en los edificios de aque-
llas y en los diseminados del
mismo distrito, he acordado
manifestarle que si en el pla-
zo de 8 días no me remite
la expresada relación, tanto
V. como el Secretario de ese ayun-
tamiento quedaran incurso
en la multa de 25 pesetas
por su falta de cumpli-
miento y por la desobedi-
cia a mis ordenes

Dios

Quatre o 4 meses anys
Castellón 3 octubre 1900

Juan Ant. Mas

Senyor Alcalde de Villafamés